

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante la Resolución núm. 007/2019 de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, aplicable al Registro Inmobiliario en virtud a la Resolución núm. 015-2020 de fecha 3 de noviembre de 2020, que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 19 días de abril de 2022, en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores: **Modesto Antonio Martínez Mejía**, consejero del Poder Judicial, en función de presidente; **Michael Campusano**, gerente de Operaciones; **Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente administrativa; del comité; **Ana Socorro Valerio**, gerente de Planificación y Proyectos; **Paola Lucía Cuevas Pérez**, gerente legal; y **Raysa Dilcia Gómez Frías**, encargada interina de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Declarar desierto el proceso de comparación de precios núm. **RI-CP-OB-2022-001**, llevado a cabo para la construcción de oficinas del Archivo Central del Registro Inmobiliario en la nave del Parque Duarte.

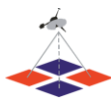
1. En fecha 16 de diciembre de 2021, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario, emitió la certificación de existencia de fondos s/n, correspondiente al oficio núm. EI-0066-2021, para la construcción de nuevas oficinas del Archivo Central en la nave del Parque Duarte, por un monto de RD\$14,850,000.00, con cargo al POA del RI: Proyecto 3.3.3.3.01 denominado “*Habilitación de la nueva infraestructura física del Archivo Central*”.

2. En fecha 17 de diciembre de 2021, la Gerencia de Infraestructura del Registro Inmobiliario, mediante el requerimiento núm. EI-0066-2021, solicitó al Departamento de Compras y Contrataciones la construcción de oficinas del Archivo Central del Registro Inmobiliario en la nave del Parque Duarte.

3. Mediante oficio de fecha 15 de diciembre de 2021, la Gerencia de Infraestructura del Registro Inmobiliario recomienda a los señores **Carlos V. Minyety**, gerente de Infraestructura; **Eduardo Acosta**, supervisor de Mantenimiento, **Julio César Lora**, ingeniero de Proyectos, como peritos técnicos a ser designados para realizar las evaluaciones de las ofertas técnicas a ser presentadas en ocasión del procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-OB-2022-001.

4. El Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, mediante Acta núm. 001 de fecha 20 de enero de 2022 aprobó el procedimiento de contratación y el pliego de condiciones específicas para la comparación de precios núm. RI-CP-OB-2022-001; a la vez que designó a los señores **Carlos V. Minyety Sánchez**, gerente de Infraestructura; **Eduardo Acosta**, supervisor de Mantenimiento; y, **Julio César Lora**, ingeniero de Proyectos, como peritos evaluadores del proceso.

5. En fecha 10 de febrero de 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento en el portal web institucional (www.ri.gob.do), y a invitar 88 empresas mediante correo electrónico, a saber:



- 1) 2HZ Construcciones e Ingeniería, SRL
- 2) 2R Reparaciones Y Reformas, SRL
- 3) 3 Ases Global Consulting, SRL
- 4) A & A Construcciones, SRL
- 5) Arcum, SRL
- 6) AURICA, SRL
- 7) Bas Ingeniería, SRL
- 8) BEN GIL & Asociados, SRL
- 9) Bexel Engineering and Contractors, srl
- 10) Cabacon Construcciones y Servicios, SRL
- 11) Camilo J. Hurtado C., Ingenieros Asociados, SRL
- 12) Civil Group, SRL
- 13) COCIVILCA SRL
- 14) Cocivilca, SRL
- 15) Compañía Armenteros de Construcciones Civiles, SRL
- 16) Construcciones Cesar Perez, SRL
- 17) Construcciones Civiles Dominicanas CCDOM, SRL
- 18) Construcciones Civiles y Marítimas (COCIMAR), SRL
- 19) Construcciones Penymarte, SRL
- 20) Construcciones y Servicios Beato Gil, SRL
- 21) Construcciones y Terminaciones Dominicana CONSTERDOM, SRL
- 22) Construcar, SRL
- 23) Constructora 2Y, SRL
- 24) Constructora Abbott Puig & Asociados, SRL
- 25) Miguel Argeni Perdomo Ureña
- 26) Constructora CMG, SRL
- 27) Constructora Domínguez & Herreros SRL
- 28) Constructora E Inmobiliaria Maramit, SRL
- 29) Constructora Electromega, SRL
- 30) Constructora González y Calventi, SRL
- 31) Constructora Incesa Construinsa, SRL
- 32) Constructora Jesus Paniagua CONJEP, SRL
- 33) Constructora Kuky Silverio Industrial, SRL
- 34) Constructora Macdougall, SRL
- 35) Constructora Martínez Báez COBAMA
- 36) Constructora Roca, Ings. Rodríguez, Calderón, SRL
- 37) Constructora Teddy, SRL
- 38) Constructora Tubia, SRL
- 39) Constructora Vimaenro, SRL
- 40) Constructora y Diseños HDR, SRL
- 41) Constructora Yovanny María Jerez, SRL
- 42) Cosmo Caribe, SRL
- 43) Creftig Constructora, SRL
- 44) Cundinamarca Investments, SRL
- 45) Daniel Eduardo García Valencia
- 46) Deniservic, SRL
- 47) Diconinge, SRL
- 48) Diversos de la Construcción (DIVECO), SRL
- 49) Dotel Sierra Constructores, SRL
- 50) Dussich Services, SRL
- 51) EARTHTECH ENGINEERING, SRL
- 52) Ena Ingeniería y Materiales, SRL
- 53) Esconsa, SRL
- 54) Espacio y Arquitectura, SRL
- 55) Evan Paul Fortuna Polanco
- 56) Ferdel Constructora, SRL
- 57) G & R Ingeniería y Mantenimiento, SRL
- 58) Gattas & Asociados, SRL
- 59) Goldenprime Investments, SRL
- 60) Grupo Dibefe, SRL
- 61) Grupo Perez Soluciones Sanitarias Ambientales, SRL
- 62) Herco Constructora, SRL
- 63) Hosa, Ingenieros Constructores, SRL
- 64) Inarq PC, SRL
- 65) Ingeniería Losung, SRL
- 66) Ingeniería y Representaciones Internacionales IRISA, SRL
- 67) Ingenieros Consultores y Construcciones Sanitario ICS, SRL
- 68) Injivi Ingenieros Contratistas, SRL
- 69) Inmobiliaria Ferpa, SRL
- 70) Inpeme Inversiones Peña Mejia, SRL
- 71) Intelco, SRL
- 72) Inversiones Lavaber, SRL
- 73) Jovanna Franchesca Ruiz Solano
- 74) Leschhorn Constructora, SRL
- 75) Márquez Sarraff Constructora, SRL
- 76) Merette Rodríguez Arquitectos SRL
- 77) Miarjo, SRL
- 78) Nazario Constructora, SRL
- 79) PROCITROM, SRL
- 80) Proyectos Civiles y Electromecánicas SRL, (PROCELCA)
- 81) PS CONSTRUCTORA SRL
- 82) Ramírez Trincheras y Más, SRL
- 83) Saderco Ingeniería, SRL
- 84) Same Ingeniería, Arquitectura y Construcciones, SRL
- 85) Shamar Group, SRL
- 86) Soluciones Industriales Solisa
- 87) Stoa, SRL
- 88) Urtecho & Asociados, SRL

6. En fecha 8 de marzo de 2022, en presencia de la licenciada Ana María Hernández Peguero, notario público de los del número para el Distrito Nacional, tuvo lugar el acto de recepción de ofertas técnicas (Sobres A) y de ofertas económicas (Sobres B) y apertura de ofertas técnicas (Sobres A) para la construcción de oficinas del Archivo Central del Registro Inmobiliario en la Nave del Parque Duarte, mediante el procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-OB-2022-001, debidamente instrumentado a través de acto notarial núm. 11-2022, en el cual se hace constar que para el proceso indicado se presentaron los participantes indicados a continuación: Parque Industrial Duarte S.R.L. y Proyectos Civiles y Electromecánicos S.R.L. (PROCELCA).

7. Luego de validados los informes preliminares de evaluación de documentación de credenciales y de ofertas técnicas, así como el informe financiero definitivo, mediante Acta núm. 002, de fecha 18 de marzo de 2022, del proceso de referencia, este Comité aprobó los informes preliminares de evaluación de credenciales y ofertas técnicas, el informe financiero definitivo emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, ordenando al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario agotar de la etapa de subsanación.

8. En fecha 18 de marzo de 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, procedió con la notificación mediante correo electrónico de los aspectos a subsanar a los oferentes participantes del procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-OB-2022-001.

9. En fecha 23 de marzo de 2022, el Comité de Compras y Contrataciones emitió la enmienda núm. 01 correspondiente al cronograma del procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-OB-2022-001. Este documento fue debidamente notificado a los oferentes participantes en la misma fecha.

10. Que luego de agotada la etapa de subsanación, mediante Acta núm. 003 de fecha 5 de abril de 2022, este Comité de Compras y Licitaciones, en cumplimiento del numeral 9 del artículo 37 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial decidió lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR los informes definitivos de evaluación de documentación de credencial y ofertas técnicas, elaborados por el Departamento de Compras y Contrataciones y por los peritos designados, respectivamente, y en consecuencia **HABILITAR** a la apertura de ofertas económicas (Sobres B) presentadas por los oferentes: a) Parque Industrial Duarte S.R.L., y b) Proyectos Civiles y Electromecánicos S.R.L. (Procelca).

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario notificar la presente acta a los oferentes participantes en el procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-OB-2022-001.

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

11. En fecha 7 de abril de 2022, en presencia del licenciado Tomás Alberto Jiménez Rodríguez, notario público de los del número para el Distrito Nacional, tuvo lugar el acto de apertura de ofertas económicas (Sobres B) para la construcción de oficinas del Archivo Central del Registro Inmobiliario en la Nave del Parque Duarte, mediante el procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-OB-2022-001, debidamente instrumentado a través de acto notarial núm. 14-2022, en el cual se hace constar el contenido de las ofertas económicas de los oferentes habilitados.

12. En fecha 11 de abril de 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones realizó la evaluación de la garantía de la seriedad de la oferta, de la que se desprende lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					
Oferente	Monto Oferta Económica	Cálculo de Garantía de Seriedad de la Oferta	Monto presentado de Garantía de Seriedad de la Oferta	Vigencia de la Garantía	Cumple
Parque Industrial Duarte, SRL	RD\$ 34,906,729.14	349,067.29	RD\$ 350,000.00	Desde 7/03/2022 hasta 07/09/2023	Si
Proyectos Civiles y Electromecánicos, SRL (Procelca)	RD\$ 16,988,000.00	169,880.00	RD\$ 200,000.00	Desde el 08/03/2022 hasta el 08/07/2022	Si
Propuesta de Adjudicación			Monto a Adjudicar	\$16,988,000.00	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					

13. En fecha 11 de abril de 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones realizó la evaluación de propuestas económicas de las ofertas presentadas, de la que se desprende lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				Parque Industrial Duarte, SRL		Proyectos Civiles y Electromecánicos, SRL (Procelca)	
Item	Cant.	Ud. Medida	Descripción del Bien	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	1	Unidad	Construcción de oficinas del Archivo Central del Registro Inmobiliario en la nave del Parque Duarte.	RD\$ 34,906,729.14	RD\$ 34,906,729.14	RD\$ 16,988,000.00	RD\$ 16,988,000.00
				Total Items/lotos habilitados	\$ 34,906,729.14	Total Items/lotos habilitados	\$ 16,988,000.00
Propuesta de Adjudicación				Monto a Adjudicar	\$0.00	Monto a Adjudicar	\$16,988,000.00
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							

14. Tal como se puede constatar en la certificación de existencia de fondos, el presente proceso cuenta con una apropiación presupuestaria total de RD\$14,850,000.00 para la ejecución de la construcción de oficinas del Archivo Central del Registro Inmobiliario en la nave del Parque Duarte. En ese sentido, las ofertas económicas presentadas por los oferentes participantes Proyectos Civiles y Electromecánicos S.R.L. (Procelca) y Parque Industrial Duarte S.R.L., ascienden a RD\$16,971,100.16 y RD\$34,906,729.14 respectivamente, verificándose que las únicas ofertas presentadas y habilitadas superan el 10% del umbral correspondiente para ese procedimiento.

15. Al respecto, el umbral en las comparaciones de precios de las contrataciones de remodelación y readecuación de obras de infraestructura física, se sitúa entre RD\$1,500,000.01 hasta RD\$15,000,000.00. En consecuencia, las ofertas propuestas por los oferentes superan el máximo permitido al sobrepasar el valor de RD\$1,485,000.00, razón por la cual el proceso debe ser declarado desierto, en atención a lo establecido en el artículo 66 del Reglamento de Compras y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.

16. Que el artículo 66 del Reglamento de Compras y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial establece que: *“El Comité de Compras y Licitaciones procederá declarar desierto el proceso, mediante Acta motivada, en los siguientes escenarios: 1. Si no se presentaren ofertas; 2. Si ninguna de las ofertas presentadas cumple con las especificaciones técnicas requeridas; 3. Si completada la evaluación económica y técnica se descartan todas las propuestas; 4. Si por incumplimiento de un contratista u oferente adjudicatario y habiendo descartado previa evaluación las propuestas presentadas por los demás oferentes según el orden de lugares ocupados”*.

17. Que parte de los objetivos del Registro Inmobiliario es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTA: La Resolución núm. 007/2019, que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha 16 de julio de dos mil 2019.

VISTA: La Resolución núm. 015-2020 de fecha 3 de noviembre de 2020, aprobó la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial en el Registro Inmobiliario.

VISTO: El requerimiento núm. EI-0066-2021, de fecha 17 de diciembre de 2021, realizado por la Gerencia de Infraestructura del Registro Inmobiliario.

VISTA: La certificación de existencia de fondos de fecha 16 de diciembre de 2021, emitida por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

VISTO: El pliego de condiciones de la comparación de precios núm. RI-CP-OB-2022-001, presentada por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTA: El Acta núm. 001 del procedimiento RI-CP-OB-2022-001 de fecha 20 de enero de 2022.

VISTO: La convocatoria a participar en el procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-OB-2022-001, realizada por el Departamento de Compras y Contrataciones en fecha 10 de febrero de 2022.

VISTO: El acto auténtico notarial número 11-2022, debidamente instrumentado por la licenciada Ana María Hernández P., notario público de los del número para el Distrito Nacional, por concepto de recepción de ofertas técnicas (Sobres A) y de ofertas económicas (Sobres B) y apertura de ofertas técnicas (Sobres A) del procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-OB-2022-001.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas presentadas por las sociedades comerciales 1) Parque Industrial Duarte, S.R.L.; y, 2) Proyectos Civiles y Electromecánicos, S.R.L. (Procelca).

VISTO: El informe de evaluación preliminar de credenciales de fecha 15 de marzo de 2022, emitida por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTA: La evaluación financiera definitiva de fecha 15 de marzo de 2022, emitida por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

VISTA: El informe de evaluación preliminar técnica de fecha 15 de marzo de 2022, emitida por los peritos técnicos designados.

VISTA: El Acta núm. 002 de aprobación de informe financiero definitivo e informes preliminares de evaluación de documentación de credenciales y de ofertas técnicas de ofertas técnicas de fecha 18 días de marzo de 2022.

VISTO: Los correos electrónicos remitidos en fecha 18 de marzo de 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, concernientes a la notificación de los aspectos a subsanar a todos los oferentes participantes.

VISTO: El informe definitivo de evaluación técnica elaborado por los peritos designados, en fecha 24 de marzo de 2022.

VISTO: El informe de evaluación definitiva de credenciales, realizado por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, de fecha 31 de marzo de 2022.

VISTO: El acta núm. 003, de fecha 5 de abril de 2022, emitida por el Comité de Compras y Licitaciones.

VISTO: El acta notarial núm. 14-2022, de fecha 7 de abril de 2022, debidamente instrumentada por el licenciado Tomás Alberto Jiménez Rodríguez, notario público de los del número para el Distrito Nacional.

VISTO: Las evaluaciones de propuestas económicas y de garantía de seriedad de la oferta, elaboradas en fecha 11 de abril de 2022 por el Departamento de Compras y Contrataciones.

El Comité de Compras y Licitaciones, como órgano competente, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

DECIDE:

PRIMERO: DECLARAR desierto el procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2022-001, llevado a cabo para la construcción de oficinas del Archivo Central del Registro Inmobiliario en la nave del Parque Duarte, por haberse descartado todas las propuestas, en virtud de lo establecido en el numeral 3, artículo 66 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta acta en el portal de transparencia del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 19 días de abril de 2022.

Firmados: Modesto Antonio Martínez Mejía, consejero del Poder Judicial, en función de presidente del comité; Ana Socorro Valerio, gerente de Planificación y Proyectos; Michael Campusano, gerente de Operaciones; Romy Chantal Desangles Henríquez, gerente administrativa; Paola Lucía Cuevas Pérez, gerente legal; y Raysa Dilcia Gómez Frías, encargada interina de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria.

PC/pgajap

---Fin del documento---